

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de marzo de 2018

Señores:

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS AMARUÑAN S.A.

Presente.

Señores Accionistas

- En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el ejercicio a mi cargo de comisario de esta prestigiosa Sociedad debo pronunciarme en lo referente a la revisión y análisis de la documentación correspondiente al ejercicio económico 2017.

Mi revisión comprende el estado de Situación Financiera, el Correspondiente Estado de Resultados, y el Informe de Gerente; la responsabilidad de los citados documentos corresponde a la Gerencia de la Empresa.

Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable, he procedido a la revisión física de los correspondientes documentos de respaldo, para lo cual; dicho sea de paso, he recibido la total colaboración del personal involucrado con esta tarea.

He revisado también las actas y estatutos de la empresa, por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

En mi opinión, el Informe Económico presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la real situación financiera de la Empresa, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes; es adecuada.

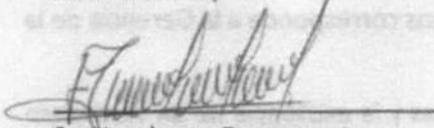
Como recomendación especial debo manifestar a la actual directiva, que es importante ser tolerante con la asamblea al momento de que ésta

manifieste alguna inconformidad con las decisiones tomadas por dicha directiva; así también para cada uno de los accionistas que no estuvieren de acuerdo con las acciones efectuadas por la directiva debe presentar el sustento documentado de sus observaciones ya que no es recomendable actuar por impulso o simples suposiciones; por cuanto las reuniones deben ser para dialogar y conversar con el propósito de que los accionista aporten con ideas única y exclusivamente para el bienestar de la compañía.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa sobre la cual deba informarles, hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es exclusivo para conocimiento de los accionistas y la administración de la Empresa, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Sr. Humberto Bustamante
COMISARIO